CULTURA

Centro Cultural Tijuana

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA S.A. DE C.V.

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES, OBRAS DE ARTE Y ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO: LA-048L6U001-E169-2020

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Tijuana, B.C. siendo las 11:00 horas, del día 18 de febrero de 2020, se reunieron en el Salón No.2, ubicado en: Paseo de los Héroes 9350, Zona Urbana Río; los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de licitación indicado al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del numeral 2 del apartado III de la Convocatoria LA-048L6U001-E169-2020.

Este acto fue presidido por Eutimio Aburto Ubaldo, Gerente de Recursos Materiales,, servidor público designado por la convocante Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

Licitantes que mostraron su interés en participar: **Grupo Financiero Inbursa S.A. y Axa Seguros, S.A. de C.V.**

PREGUNTAS POR EL LICITANTE: GRUPO FINANCIERO INBURSA S.A.

Incendio:

1. Solicitamos atentamente nos proporcionen la siniestralidad pagada y pendiente por pagar en los últimos 5 años, desglosada por año, cobertura y siniestro por siniestro para este ramo y sin considerar el deducible, esto con el fin de estar en igualdad de competitividad con las demás aseguradoras. R= Se presenta tabla de siniestralidad para podas las secciones.

2. Favor de informarnos que tipos de protecciones contra incendio poseen cada una de sus ubicaciones; (Si son extintores, ¿De qué tipo y cuantos?, Si son hidrantes, ¿Cuantos y de que medida?, y ¿Cuentan con rociadores automáticos?, favor de emitir su respuesta. R= Se respondió a otro licitante.

3. Favor de informarnos que características constructivas tienen cada una de sus ubicaciones.

R= Se respondió a otro licitante.

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA S.A. DE C.V.

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES, OBRAS DE ARTE Y ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO: LA-048L6U001-E169-2020

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Responsabilidad Civil General:

4. Solicitamos atentamente nos proporcionen la siniestralidad pagada y pendiente por pagar en los últimos 5 años, desglosada por año, cobertura y siniestro por siniestro para este ramo y sin considerar el deducible, esto con el fin de estar en igualdad de competitividad con las demás aseguradoras. R= Se presenta tabla de siniestralidad para podas las secciones.

5. Favor de indicarnos dentro del listado que nos proporcionan de sus ubicaciones, ¿Cuantas de éstas son arrendadas? R= solo se cuenta con una ubicación y es propiedad del Gobierno Federal.

6. Para la cobertura de R.C. Estacionamiento, solicitamos atentamente nos informen:
 a) Cuantos estacionamientos son. 1 solo estacionamiento
 b) Cuantos cajones tiene cada uno. Son 422 espacios en total.
 c) Nos indiquen si tienen control de entradas y salidas, Si hay control
 d) si cuentan con acomodadores. No, no se cuenta con acomodadores
 e) El límite máximo por unidad. R=100,000.00 dólares americanos, de acuerdo con la pagina 30 de la convocatoria.

Robo de Mercancías:

7. Solicitamos atentamente nos proporcionen la siniestralidad pagada y pendiente por pagar en los últimos 5 años, desglosada por cobertura para este ramo y sin considerar el deducible. R= Se presenta tabla de siniestralidad para podas las secciones.

8. Favor de indicarnos; ¿Cuáles son las medidas de seguridad con las que cuentan cada una de sus ubicaciones: R= es una sola ubicación contamos con guardias de seguridad y equipo de CCTV,

a) Si es vigilancia armada, de cuantos elementos lo componen. R= elementos no armados.
b) Si cuentan circuito cerrado de TV Favor de informarnos con cuantas cámaras cuentan por cada piso y durante que tiempo guardan las grabaciones. R= 120 cámaras de video vigilancia
c) Si cuentan con alarma sonora y visual. R= SI.
d) Otras medidas de seguridad. R= Botón de pánico.

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA S.A. DE C.V.

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES, OBRAS DE ARTE Y ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO: LA-048L6U001-E169-2020

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Efectivo y valores:

9. Solicitamos atentamente nos proporcionen la siniestralidad pagada y pendiente por pagar en los últimos 5 años, desglosada por cobertura para este ramo y sin considerar el deducible. R= Se presenta tabla de siniestralidad para podas las secciones.

10. Favor de indicarnos; ¿Cuáles son las medidas de seguridad con las que cuentan para el manejo de efectivo y valores, dentro y fuera de sus ubicaciones?. R= Se resguarda internamente y viene una empresa de valores por el efectivo.

11. Solicitamos atentamente nos informen los movimientos de efectivo que realizan dentro y fuera de las ubicaciones, así como también si manejan:
 - Fondo fijo.

Area	Efectivo
TAQUILLA DE CINE	$ 5,000.00
TAQUILLA DE TEATRO	$ 15,000.00
TAQUILLA DE CUBO	$ 5,000.00
CASETA DE COBRO ESTACIONAMIENTO EXTERIOR	$ 600.00
LIBRERÍA CONACULTA	$ 600.00
CAFETERÍA TEATRO	$ 500.00
CAJA GENERAL	$ 3,000.00
CAJA CHICA RECURSOS MATERIALES	$ 600.00
CAJA CHICA SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN CULTURAL	$ 600.00
DULCERÍA CINETECA	$ 500.00

 - Fondo diario. No
 - Fondo semanal. No
 - Fondo quincenal. No
 - Fondo mensual y aguinaldos. No

 E indicarnos; ¿Por que periodo de tiempo son estos? (expresado en días). N/A

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA S.A. DE C.V.

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES, OBRAS DE ARTE Y ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO: LA-048L6U001-E169-2020

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Cristales:

12. Solicitamos atentamente nos proporcionen la siniestralidad pagada y pendiente por pagar en los últimos 5 años, desglosada por cobertura para este ramo y sin considerar el deducible. R= Se presenta tabla de siniestralidad para podas las secciones.

13. Favor de confirmarnos si quedaran amparados todos aquellos cristales con espesor mayor a 4 mm. R= Si aplica para todos los cristales

Equipo electrónico:

14. Solicitamos atentamente nos proporcionen la siniestralidad pagada y pendiente por pagar en los últimos 5 años, desglosada por año, cobertura y siniestro por siniestro para este ramo y sin considerar el deducible, esto con el fin de estar en igualdad de competitividad con las demás aseguradoras. R= Se presenta tabla de siniestralidad para podas las secciones.

15. Favor de informarnos que tipo de equipo que se va a cubrir. R= En su mayoría es equipo de computo (de escritorio y laptops), servidores, equipo de audio, video e iluminación.

16. Solicitamos nos informen, si la antigüedad del equipo electrónico asciende a más de 3 años, de ser afirmativa su respuesta, favor de responder; ¿Que porcentaje del equipo supera esta edad?. R= 70%

17. Solicitamos atentamente nos proporcionen el desglose de equipo electrónico por ubicación así como el valor de cada equipo ya que no se cuenta con esta información y es de vital importancia contar con ella. R= no podemos proporcionar con el listado en este momento. Pero el total del equipo es el limite de la sección, EQUIPO ELECTRÓNICO $ 35,000.00 USD, se dará una lista al licitante ganador, este deberá solicitarla dentro de los 10 días después de ser adjudicado.

18. Favor de indicarnos cual es el equipo de mayor valor y donde se encuentra. R= Son los servidores de informática. 10,000.00 usd.

19. Agradeceremos nos indiquen; ¿Cuál es la suma asegurada para equipo electrónico móvil y portátil?. R= de acuerdo con la pag. 32 de la convocatoria el sublímite para equipo móvil y portátil es de $3,500 uscy., se dará una lista al licitante ganador, este deberá solicitarla dentro de los 10 días después de ser adjudicado.

20. Favor de informarnos cuales de sus ubicaciones cuentan con sistema de aparta rayos o pararrayos. R= SI

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

21. Favor de indicarnos cuales de sus ubicaciones cuentan con centro de computo. R= Centro de computo no, site de servidores si.

22. Favor de indicarnos cuales de sus ubicaciones con centro de computo cuentan con sistemas de climatización controlada. R= El site de servidores si esta climatizado.

23. Favor de informarnos si cuentan sus equipos con programas de mantenimiento preventivo y correctivo así mismo informarnos durante que periodos se les da este mantenimiento. R= si existe programa de mantenimiento en su mayoría la frecuencia es dos veces al año.

Rotura de maquinaria:

24. Solicitamos atentamente nos proporcionen la siniestralidad pagada y pendiente por pagar en los últimos 5 años, desglosada por año, cobertura y siniestro por siniestro para este ramo y sin considerar el deducible, esto con el fin de estar en igualdad de competitividad con las demás aseguradoras. R= Se presenta tabla de siniestralidad para podas las secciones.

25. Favor de informarnos que tipo de maquinaria que se va a cubrir. R= Equipos de proyección de cine, equipos de enfriamiento y a/c, sistemas de bombeo, transformadores y seccionadores eléctricos, elevadores.

26. Solicitamos nos informen, si la antigüedad de la maquinaria asciende a más de 5 años, de ser afirmativa su respuesta, favor de responder; ¿Que porcentaje del equipo supera esta edad?. R= 80%

27. Solicitamos atentamente nos proporcionen el desglose de la maquinaria por ubicación, así como el valor de cada equipo ya que no se cuenta con esta información y es de vital importancia contar con ella. R= no podemos proporcionar con el listado en este momento. Pero el total del equipo es el límite de la sección. se dará una lista al licitante ganador, este deberá solicitarla dentro de los 10 días después de ser adjudicado.

28. Favor de indicarnos cual es el equipo de mayor valor y donde se encuentra.

 R= el equipo de mayor valor es el equipo de proyección de cine IMAX, con un valor de 30,000.00 usd.

29. Favor de informarnos si cuentan sus equipos con programas de mantenimiento preventivo y correctivo así mismo informarnos durante que periodos se les da este mantenimiento. R=

Si cuentan con programa de mantenimiento y se da durante todo el año por lo menos una vez al mes.

Calderas y Recipientes Sujetos a Presión:

30. Solicitamos atentamente nos proporcionen la siniestralidad pagada y pendiente por pagar en los últimos 5 años, desglosada por año, cobertura y siniestro por siniestro para este ramo y sin considerar el deducible, esto con el fin de estar en igualdad de competitividad con las demás aseguradoras. R= Se presenta tabla de siniestralidad para podas las secciones.

31. Solicitamos nos informen, si la antigüedad de las calderas asciende a más de 10 años, de ser afirmativa su respuesta, favor de responder; ¿Que porcentaje del equipo supera esta edad?. R= no contamos con calderas.

32. Solicitamos atentamente nos proporcionen el desglose de caldera(s) por ubicación así como el valor de cada equipo ya que no se cuenta con esta información y es de vital importancia contar con ella. R= Se cuenta con equipo/tanques para almacenaje de aire y sistemas hidroneumáticos y sus tuberias.

33. Favor de indicarnos cual es el equipo de mayor valor y donde se encuentra. R= sistema hidroneumático, valor 15,000.00 uds, instalado en el sótano del edificio.

34. Favor de informarnos si cuentan sus equipos con programas de mantenimiento preventivo y correctivo así mismo informarnos durante que periodos se les da este mantenimiento. R= Si cuentan con programa de mantenimiento y se da durante todo el año por lo menos una vez al mes.

Obras de Arte:

1. Favor de proporcionarnos la relación completa de las obras de arte con las que cuentan, y a su vez la localización de las mismas. Arte, al menos de las 10 piezas de mayor valor.

OBRAS DE ARTE	OBRA DE ARTE POPULAR	830	1,542,420.00 M.N
OBRAS DE ARTE	OBRA DE ARTE VISUALES	652	6,268,680.00 M.N
OBRAS DE ARTE	OBJETOS HISTORICOS	215	4,149,347.40 M.N
OBRAS DE ARTE	OBJETOS ARQUEOLOGICOS		3,500,442.00 M.N

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA S.A. DE C.V.

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES, OBRAS DE ARTE Y ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO: LA-048L6U001-E169-2020

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Y PALEONTOLOGICOS 597

Se dará lista detallada al licitante adjudicado.

35. Solicitamos atentamente nos proporcionen la siniestralidad pagada y pendiente por pagar en los últimos 5 años, desglosada por año, cobertura y siniestro por siniestro para este ramo y sin considerar el deducible, esto con el fin de estar en igualdad de competitividad con las demás aseguradoras. R= Se presenta tabla de siniestralidad para todas las secciones.

OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA

- Confirmar que la vigencia de la póliza será de 1 de Julio al 31 de Julio del 2020. Esta vigencia es exclusiva para la partida 4.
- Favor de confirmar la forma de pago. R=Para la partida 4, mediante transferencia electrónica a mas tardar a los 20 días de emitida la factura.
- Ratificar que la adjudicación será por partida. R= Es correcto la adjudicación será por partida.
- Indicar el presupuesto asignado para la contratación del seguro de Accidentes Personales. R= esta información no se puede proporcionar.
- Indicar si cumplimos con los siguientes textos:
 a) "Muerte Accidental:
 Si a consecuencia de un accidente cubierto, el asegurado fallece, Seguros Inbursa pagará la suma asegurada contratada para esta cobertura a los beneficiarios designados.
 Esta cobertura opera para personas mayores de 12 años."
 b) "Pérdidas Orgánicas:
 Si a consecuencia de un accidente cubierto, el asegurado sufriera una o varias de las pérdidas orgánicas, físicas o funcionales, la indemnización correspondiente se calculará de acuerdo a escala "B".
 La indemnización por varias pérdidas orgánicas en uno o varios accidentes, en ningún caso excederá de la suma asegurada contratada en este beneficio."

 c) "Reembolso de Gastos Médicos:
 Si como consecuencia directa de un accidente cubierto e independientemente de cualquier causa, el asegurado, dentro de los diez días siguientes a la fecha del mismo, se viera precisado a realizar gastos por tratamiento médico o intervención quirúrgica, hospitalización, servicio de enfermera, servicio de ambulancia terrestre, medicinas recetadas por el médico tratante.

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA S.A. DE C.V.

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES, OBRAS DE ARTE Y ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO: LA-048L6U001-E169-2020

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

La compañía reembolsará, además de las otras indemnizaciones a las que tuviera derecho el asegurado, el costo de las mencionadas asistencias hasta la cantidad máxima asegurada por este concepto, previa comprobación."

R= Solo en el inciso B) deberá cubrir a personas menores 12 años y mayores de 6 años. Por lo demás si cumple.

- Enviar archivo con el listado a considerar (formato Excel), indicando nombre, sexo y edad. R= Este servicio se contrata par el mes de julio, por el momento solo tenemos el rango de edades, como se pone en el anexo técnico, pero no contamos aun con datos como nombre, sexo y edad.

- Favor de confirmar el número de asegurados. R= 220 personas.
- Enviar reporte de siniestralidad (formato Excel), de los últimos tres años a detalle por póliza (en la cual indique afectado, padecimiento, fecha de ocurrido y pago, monto pagado y periodo de siniestralidad del (dd/mm/aa) al (dd/mm/aa). R= no hay siniestralidad para esta partida.
- Confirmar que "La convocante" será el único responsable del pago de las primas ante Seguros Inbursa. R= La convocante es el responsable del pago de primas de seguros al licitente que resulte adjudicado.
- Confirmar que la atención e intermediación de la cuenta no se podrá llevar por medio de un agente. R= La convocatoria no señala que no se pueda utilizar un agente para la atención e intermediación.
- Anexar al texto que en caso de al término de la vigencia la póliza no se renueve con Seguros Inbursa o que se cancela la póliza, se limite la obligación de la compañía al pago de las reclamaciones iniciales o complementarias correspondientes a erogaciones por concepto de gastos médicos cubiertos, efectuadas por el asegurado con anterioridad a la fecha de cancelación de la póliza. Quedando en este caso excluidas las erogaciones realizadas con fecha posterior a dicha fecha. R= estamos de acuerdo y afecta solo a la partida 4.
 En caso de no aceptar lo propuesto en la pregunta anterior solicitamos indicar si será motivo de descalificación el no aceptar lo propuesto por el contratante.
- Finalmente, ratificar que aquellos conceptos que no se especifiquen en las bases de la presente invitación, operarán bajo las condiciones generales Seguro de Accidentes Personales Seguros Inbursa, S.A. siempre y cuando no se contrapongan con lo especificado en las bases. R= estamos de acuerdo
- Favor de indicar si es causa de descalificación no otorgar las quemaduras graves. R= Si es causa de descalificación en la partida 4 se deben cubrir quemaduras graves.
- Favor de indicar si es causa de descalificación no otorgar las fractura de hueso. R= si es causa de descalificación se debe incluir la cobertura por fractura de hueso.

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA S.A. DE C.V.

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES, OBRAS DE ARTE Y ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO: LA-048L6U001-E169-2020

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

PREGUNTAS POR EL LICITANTE: AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.

Partida 1

General

2. Se solicita a la convocante sea proporcionada la siniestralidad de al menos los últimos 3 años, desglosada por monto y riesgo afectado. R= Se presenta tabla de siniestralidad para podas las secciones.
3. Se solicita proporcionar los tipos constructivos de los edificios, así como también el número de niveles incluyendo sótanos de existir. R= Construcción de 4 niveles a base de de muros, través y columnas de concreto armado, losas de concreto reforzadas con acero, algunas fachadas a base de ventanales de vidrio arquitectónico.
4. Favor de proporcionar las medidas de protección contra incendio que cuentan las instalaciones. R= Sistema de alarma contra incendio (jalones, sirenas y estrobos), mas de 60 extinguidores, 32 hidrantes, detectores de humo y temperatura. Además de contar con un programa interno de protección civil.

Sección II Responsabilidad Civil

5. Se solicita amablemente a la convocante confirmar la vigencia que se solicita. R= A partir de las 00:01 del día 1 de marzo de 2020 a 31 de diciembre de 2020.
6. Se solicita amablemente a la convocante aclarar la razón por la cual se solicita cobertura de R.C. Arrendatario al estar amparando al mismo tiempo la sección de Edificio. R= Derivado de que no exista la confusión de que al ser otra razón social la que opera el espacio, se pierda la cobertura.
7. Se solicita amablemente a la convocante aclarar si es motivo de descalificación eliminar la cobertura de R.C. Arrendatario, ya que se ampara el edificio en la Sección I. R= No es motivo de descalificación pero si de evaluación.
8. Se solicita amablemente a la convocante confirmar si el estacionamiento se encuentra completamente bardeado. R= esta bardeado un 60% solamente.
9. Sección III. Robo con violencia y asalto
10. Se solicita amablemente a la convocante nos sean compartidas las medidas de seguridad con las que cuenta la ubicación. R= Cámaras de videovigilancia, guardias de seguridad distribuidos en todas las instalaciones.
11. Sección IV. Dinero y valores

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA S.A. DE C.V.

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES, OBRAS DE ARTE Y ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO: LA-048L6U001-E169-2020

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

12. Favor de indicar si se cuenta con Caja fuerte o Bóveda para el resguardo del dinero y valores. R= Es correcto se cuenta con caja fuerte.

13. Sección VI. Equipo Electrónico
14. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la suma de $35,000 USD en representan el 100% de los valores para esta ubicación. R= es correcto esta suma representa el 100%.
15. Se solicita a la convocante sean proporcionados los valores y descripción de al menos los 3 equipos de mayor valor. R= para esta sección en su mayoría es equipo de computo y audio proyección.

16. Se solicita amablemente a la convocante si es motivo de descalificación otorgar la cobertura de ROBO SIN VIOLENCIA DE EQUIPO ELECTRÓNICO solamente para equipo fijo. R= Si es motivo ya que un 50% del equipo de cómputo es equipo móvil (Laptop).
17. Se solicita amablemente a la convocante si es motivo de descalificación la eliminación de la cobertura de GASTOS PARA RESTITUIR LA INFORMACIÓN. R= Si es motivo.
18. Sección V. Rotura de Maquinaria
19. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la suma de $40,000 USD en representan el 100% de los valores para esta ubicación. R= Es correcta la suma asegurada.
20. Se solicita amablemente a la convocante aclarar para qué equipos es que se solicita cobertura para BOMBAS SUMERGIDAS Y BOMBAS DE POZO PROFUNDO. R= Son equipos o bombas que cuenta la convocante en sus cárcamos.

Se solicita a la convocante sean proporcionados los valores y descripción de al menos los 3 equipos de mayor valor. R= el equipo de mayor valor es el equipo de proyección de cine IMAX, con un valor de 30,000.00 usd.

Sección X. Obras de Arte

21. Se solicita amablemente a la convocante nos sea compartida la relación de las ubicaciones de mayor valor para Obras de Arte. R= Todas las obras de arte para esta sección, se encuentran ubicadas en las instalaciones de la convocante.

22. Se solicita amablemente a la convocante nos sea compartido el listado de las Obras de Arte, al menos de las 10 piezas de mayor valor.

OBRAS DE ARTE	OBRA DE ARTE POPULAR	830	1,542,420.00 M.N
OBRAS DE ARTE	OBRA DE ARTE VISUALES	652	6,268,680.00 M.N

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA S.A. DE C.V.

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES, OBRAS DE ARTE Y ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO: LA-048L6U001-E169-2020

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

OBRAS DE ARTE	OBJETOS HISTORICOS	215	4,149,347.40 M.N
OBRAS DE ARTE	OBJETOS ARQUEOLOGICOS Y PALEONTOLOGICOS	597	3,500,442.00 M.N

Se dará lista detallada al licitante adjudicado.

23. Se solicita amablemente a la convocante confirmar si se cuenta con un inventario o registro a detalle de la colección. R= si se cuenta con registro donde incluye su valor cada obra de arte, este registro se entrega a la aseguradora que resulte adjudicada.

24. Se solicita amablemente a la convocante nos sea compartida la siniestralidad de los últimos 5 años para Obras de Arte ¿alguna pieza ha sufrido daño material? R= Para esta sección no hay siniestralidad.

25. Se solicita amablemente a la convocante nos sea compartido el valor total de la colección. R= Se comparte en respuesta No. 22.

26. Se solicita amablemente a la convocante aclarar, cuando las piezas viajan ¿Quién está a cargo de los tránsitos y embalajes? R= Es muy raro que salgan piezas cuando salen los embalajes los realiza el propio personal de la convocante y el transito siempre esta supervisado por personal de la convocante.

27. Se solicita amablemente a la convocante confirmar si hay algún sublímite por pieza o confirmar el valor más alto que se tiene en el acervo (la pieza más cara). R= La suma asegurada cubre opera a primer riesgo, toda y cada perdida y en el agregado anual. sublimizado de acuerdo al inventario de la colección entregada por el asegurado. Se entrega al licitante adjudicado listado detallado de toda la colección con el valor por pieza.

28. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se toman las medidas pertinentes de seguridad, salvaguarda y almacenaje. R= Si,

29. Respecto a la pregunta anterior, por favor aclarar las medidas que se toman. R= hay un protocolo para la recepción y almacenaje de la obra de arte que llega a las instalaciones y esta se resguarda baja medidas de seguridad estrictas.

30. Se solicita amablemente a la convocante confirmar si la licitación maneja la cobertura de Terrorismo.

Partida 2 Obras de Arte Itinerantes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

31. Se solicita amablemente a la convocante nos sea compartida la relación de las ubicaciones de mayor valor para Obras de Arte. R= son obras de arte que nos prestan y que tenemos a resguardo en nuestra bodegas y salas de exposición.

32. Se solicita amablemente a la convocante nos sea compartido el listado de las Obras de Arte, al menos de las 10 piezas de mayor valor. R= No es posible ya que

33. Se solicita amablemente a la convocante confirmar si se cuenta con un inventario o registro a detalle de la colección. R= Cuando se determine que obra traer y de donde esta información se hace saber a la aseguradora.

34. Se solicita amablemente a la convocante nos sea compartida la siniestralidad de los últimos 5 años para Obras de Arte ¿alguna pieza ha sufrido daño material?

35. Se solicita amablemente a la convocante nos sea compartido el valor total de la colección. R= No se cuenta con listado, ya que este se genera una vez que nos envían la obra a exponer y en ese momento se envía a la aseguradora para que nos genere el endoso o carta cobertura.

36. Se solicita amablemente a la convocante aclarar, cuando las piezas viajan ¿Quién está a cargo de los tránsitos y embalajes? R= El dueño de la obra en conjunto con la convocante.

37. Se solicita amablemente a la convocante confirmar si hay algún sublímite por pieza o confirmar el valor más alto que se tiene en el acervo (la pieza más cara). R= No se cuenta con listado, ya que este se genera una vez que nos envían la obra a exponer y en ese momento se envía a la aseguradora para que nos genere el endoso o carta cobertura.

38. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se toman las medidas pertinentes de seguridad, salvaguarda y almacenaje. R= Si.

39. Respecto a la pregunta anterior, por favor aclarar las medidas que se toman. R= en transito solo se utiliza transporte especializado, el embalaje lo realiza por el propietario o por personal de la convocante. Al llegar a las instalaciones de la convocante cuenta con un protocolo de seguridad y se resguarda en bodegas especiales de acceso restringido. Se tienen controles de seguridad, desde cerraduras biométricas hasta un sistema de CCTV, señalando que son pocas personas que tienen acceso a las áreas de resguardo con los controles biométricos.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

40. Se solicita amablemente a la convocante confirmar si la licitación maneja la cobertura de Terrorismo. R= SI

41. Se solicita amablemente a la convocante aclarar si es motivo de descalificación no otorgar la condición de Pago En Especie descrita en la página 35 de las bases de licitación. No es motivo de descalificación.

42. Se solicita a la convocante confirme que todas las condiciones no establecidas y/o especificadas en las bases de licitación, anexos y modificaciones derivadas de la presente junta de aclaraciones, operaran de acuerdo a las condiciones generales y endosos de la póliza del licitante ganador. R= estamos de acuerdo.

43.Agradeceremos a la convocante, confirmar que el contrato se ajustará y se podrá modificar a lo señalado en la ley de adquisiciones o disposición aplicable, a la convocatoria y lo acordado en la junta de aclaraciones. R= La convocante, se apega a la LAASSP y su reglamento, a la convocatoria y a la junta de aclaraciones para la realización del contrato y sus modificaciones.

44.Agradeceremos de ustedes nos confirmen que en la elaboración de nuestras ofertas técnicas y económicas además de observar lo señalado en la presente convocatoria y lo acordado en la junta de aclaraciones, tanto esa convocante como todos los participantes en este proceso, deberán de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Instituciones de Seguros y Fianzas y la Ley Sobre el Contrato de Seguro y las disposiciones que de ellas deriven. R= es correcto.

45 En caso de que mi representado resulte adjudicada en la presente licitación, estimare de ustedes nos indique la fecha en la que podemos pasar a recoger copia del contrato para efecto de su revisión y posterior firma. R= En este caso la póliza que el Licitante adjudicado emita ara la vez de contrato. Por lo que no será necesario firmar otro documento adicional.

46 En relación a las partidas 1 , 2 y 3, considerando lo señalado en los Oficios Circulares de fechas 10 de diciembre del 2012 y 09 de julio del 2013, referentes al uso Eficiente, Transparente y Eficaz de los Recursos Públicos y a fin de que esta aseguradora este en posibilidades de presentar un programa de seguros que coadyuve en el uso adecuado de los recursos públicos, solicitamos de la manera más atenta a la convocante, nos proporcionen el inventario y valor actualizado de sus bienes patrimoniales; y de igual manera, sean compartidos los siniestros ocurridos a dichos bienes del 2015 a la fecha. R= Son los solicitados y presentados en cada sección en las preguntas anteriores.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

47 Con la finalidad de dar cumplimiento a la Resolución por la que se expiden las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la Ley Instituciones de Seguros y Fianzas agradeceremos a la convocante proporcionarnos la siguiente información:

Denominación o razón social: Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana S.A. de C.V.
Actividad u objeto social: Servicios Culturales
Clave del Registro Federal de Contribuyentes: OCC800922SY8
Domicilio: (calle, número, colonia, código postal, delegación o municipio, ciudad o población y Entidad Federativa):Paseo de los Heroes 9350, Zona Urbana Rio Tijuana, Tijuana Baja California.
Teléfonos: 664 6879622
Correo electrónico: recmat@cecut.gob.mx
Nombre del administrador, director, gerente general o apoderado legal, que con su firma pueda obligar a la persona moral para efectos de celebrar la operación de que se trate.
Asimismo, les solicitamos proporcionarnos copia certificada del testimonio de poder de quien firma o bien constancia de su nombramiento e identificación personal para que previo cotejo de la copia fotostática con sus originales o copias certificadas, se les devuelva. R= Dra Galia Vianka Robles Santana/Directora General.

48 De conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, mi mandante tiene obligación de proteger los datos personales sensibles de sus colaboradores, por lo que sin con motivo de la licitación o concurso en el que se participa se requiere cierta información que este resguardada, previa la obtención del consentimiento de su titular para su divulgación, mi mandate suministrará la información solicitada en sus bases concursales y esa convocante queda obligada en términos del artículo 20 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental de responder por su seguridad a fin de evitar alteraciones, perdida, transmisión y acceso no autorizado. Pedimos de manera atenta a la convocante se pronuncie a lo mencionado. R= Aun que la convocante manifiesta que no aplica lo expuesto en esta pregunta, declara que está de acuerdo y cumple con la Ley Federal de Protección de Datos Personales, por lo que se apegara si fuera el caso a lo que mande dicha Ley.

49 Se solicita a la convocante, confirmar si la información que se comparta y se requiera, siempre será en apego a lo establecido en las Leyes de orden público y de observancia general en toda la República, aplicables a la protección de datos personales, como los son: Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligado y

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA S.A. DE C.V.

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES, OBRAS DE ARTE Y ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO: LA-048L6U001-E169-2020

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, mismas leyes que emanan de los artículos 6 Base A y 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. R=La convocante esta de acuerdo.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo a los licitantes asistentes, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: la Gerencia de Recursos Materiales en Paseo de los Héroes 9350, Zona Urbana Río, un ejemplar de la presente acta o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Finalmente, se recuerda que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día **26 de febrero de 2020**, en el Salón 2, a las 11:00 horas., siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador social, de conformidad con el artículo 39 del Reglamento de la Ley.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta última junta, siendo las 11:05 horas, del día 18 del mes de febrero del año 2020.

Esta Acta consta de 16 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.
recmat@cecut.gob.mx

Gerente de Recursos Materiales

Eutimio Aburto Ubaldo

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

Centro Cultural Tijuana

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA S.A. DE C.V.

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES, OBRAS DE ARTE Y ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO: LA-048L6U001-E169-2020

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.

Auditor del departamento del OIC

Abel Mora Medrano

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SINIESTRALIDAD GENERAL AL 17/02/2020

ASEGURADORA	NÚMERO DE PÓLIZA	TIPO DE PÓLIZA	COBERTURA AFECTADA	BIEN DAÑADO	FECHA DE SINIESTRO	FECHA DE RECLAMACIÓN	FECHA DE PAGO	MONTO RECLAMADO	MONTO INDEMNIZADO	OBSERVACIONES
Grupo Mexicano de Seguros S.A. de C.V.	7000008	Obras de Arte	DE CLAVO A CLAVO	OBRAS DE ARTE	01/05/2019	02/05/2019		-	-	El artista no pide el reembolso
Grupo Mexicano de Seguros S.A. de C.V.	7000340	Obras de Arte	DE CLAVO A CLAVO	OBRAS DE ARTE	23/05/2019	23/05/2019			-	El artista no pide el reembolso
Grupo Mexicano de Seguros S.A. de C.V.	7000340	Empresarial (bienes)	ROBO CON VIOLENCIA	INMUEBLE	13/02/2019	14/02/2019		4,000.00	-	Robo a caseta de cobro de estacionamiento.
Grupo Mexicano de Seguros S.A. de C.V.	7000340	Empresarial (bienes)	DAÑOS MATERIALES	INMUEBLE	14/02/2019	14/02/2019	15/02/2019	6,588.00	6,588.00	Rotura de crital de puerta (fue reemplazado).
Grupo Mexicano de Seguros S.A. de C.V.	X53780678	Empresarial (bienes)	ROTURA DE MAQUINARIA	MAQUINARIA	21/03/2017	22/03/2017		352,711.66	-	Robo de cable electrico probocando corto general y el daño de equipo. Aun no se reembolsa
Grupo Mexicano de Seguros S.A. de C.V.	7000340	Empresarial (bienes)	RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL	AUTOMOVILES	01/05/2019	02/05/2019		-	-	El usuario del vehiculo no regreso para concluir con el tramite
		Empresarial (bienes)	DAÑOS MATERIALES	INMUEBLE	01/09/2017	02/09/2017		72,000.00	72,000.00	CRISTAL DE CINETECA 2017 POR $72,000 PESOS
		Empresarial (bienes)	DAÑOS MATERIALES	INMUEBLE	01/05/2018	02/05/2018		4,250.00	4,250.00	CRISTAL DE PUERTA DE ACCESO (2018) POR $4,250 PESOS